

LA FIDELIDAD CASTELLANA

Esto fidelis usque ad mortem, et dabo tibi coronam vite. (APOC. CAP. 2, V. 10.)

DIARIO TRADICIONALISTA.

Se fiel hasta la muerte y te daré la corona de la vida.

PUNTOS DE SUSCRICION

la Administracion de este periódico:

CENTRO CATÓLICO, Lain-Calvo 16.

Forma de pago:—En libranza del giro mútuo ó letra de fácil cobro, á la órden del Director del CENTRO CATÓLICO ó en sellos de franqueo ó del timbre móvil para recibos. En este caso en carta certificada.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS á precios convencionales.

Grandes rebajas á nuestros suscritores y abonados.

Insercion de Esquelas de defuncion y funeral á 3 pts. doble tamaño, 5 pts.

Precios de suscripcion.

EN TODA ESPAÑA.....	Tres meses 3 ptas. 75 cént.
	Seis id. 7 id. 50 id.
	Un año 15 id. . . .
ULTRAMAR Y EXTRANJERO.	Un año 30 id. . . .
	Número suelto 10 céntimos.

Coleccion

de Sermones morales, Panegíricos. Homilias y Pláticas para Asociaciones religiosas.

OBRA ORIGINAL,

compuesta por el

DOCTOR DON ZACARIAS METOLA,

Canónigo Lectoral de la S. I. M. de Burgos.

Cuatro tomos en pasta. Los Señores Sacerdotes pueden adquirirla por celebracion en el Centro Católico, y dirigiéndose al autor os de afuera, con un recibo en que bajo su firma se encarguen de celebrar *pro intentione dantis* 12 Misas con Responso.

Precio en rústica 13 pesetas; en pasta 16; para afuera 1 peseta más y 50 céntimos.

TESORO DEL SACERDOTE

por el P. José Mach.

décima edicion.

Centro Católico, Lain-Calvo, 16.—Burgos.

COLOQUIOS CON JESUCRISTO

EN EL SMO. SACRAMENTO DEL ALTAR. Contiene diversos ejercicios de piedad para honrar este divino misterio y acercarse á Él dignamente. Novísima y completa edicion.

CENTRO CATÓLICO. BURGOS.

AÑO FELIZ

Ó SANTIFICADO

por la mediacion de sentencias y ejemplos de Santos para todos los dias del año.

Se halla de venta en el Centro Católico, Lain-Calvo 16, Burgos.

En la fotografía del Sr. Poujade, San Juan, 35, encontrará el público amante de los buenos retratos las novedades:

—DUPLEX-POTRAIT—

—BUSTOS INGLESES—

Esto es la nueva creacion de la casa. Mucha aceptacion tienen tambien los:

HIGH-LIFES, y los:

BUSTOS ESCULTURALES.—

Las novedades que se anuncian son las que están llamadas á transformar y suprimir todos los retratos fotográficos ejecutados hasta ahora, porque reunen á sus cualidades artísticas extraordinarias su aplicacion verdaderamente útil y necesaria.

Gran surtido de marcos y Pas-partús Valérie de todas dimensiones.

Precios económicos.

San Juan, 35. Entresuelo.

La Fidelidad Castellana.

MIÉRCOLES 17 DE ABRIL DE 1889.

EL SACERDOTE.

Si se hiciera un estudio concienzudo de las profesiones que al par de ser las mas sagradas son tambien las mas desgraciadas y que mas cargas de padecimientos llevan, tendríamos que poner en primer término al sacerdote cristiano; porque nadie como él va cargado de tantos deberes y tan difíciles, y nadie tampoco tiene que sufrir en igual grado las hostilidades del mundo y la conspiracion de todas las pasiones y de todos los intereses.

Se vé privado del supremo goce de constituir una familia, en donde guarecerse como en sagrado asilo, de tantas injurias como hoy tiene la sociedad contra el individuo.—Todos me

ultrajan y me calumnian, dice desesperado el hombre, y una voz enamorada y dulce, la voz de su esposa, puede calmar su desesperacion y volverle la confianza con estas palabras: «Pero yo te amo y te creo bueno.» ¿Quién consolará al sacerdote, hoy el mas calumniado y el mas ultrajado de todos los mortales?

No me contesteis con una injuria mas, con un nuevo ultraje que no puedan oír vuestras hijas, y que manche vuestros labios. ¿Tiene el sacerdote el derecho de buscar para su alivio y sosiego esa voz consoladora y el tierno pecho de donde sale? No; pues si la oyerá, peor para él, mas desagraciado todavía, porque cometeria una transgresion que vendria á aumentar el desasosiego de su alma; y huyendo de la maldad del mundo caeria en su propia maldad. Admitamos este axioma moral: El mal no se cura con el mal, sino con el bien. Es cierto que muchas de las injurias que el mundo hace al hombre, en el mundo tienen su lenitivo, menos cuando ese hombre es un sacerdote, porque á él le está vedado aun este consuelo.

A todos nos es licito, socialmente hablando, tener bríos para defender nuestra honra atacada y nuestros intereses acometidos. El sacerdote en igual trance no puede tener bríos, sino humildad y paciencia, y si lucha por defender lo suyo, ha de ser con moderacion y prudencia, como quien no tiene amor propio ni se lo tiene á su hacienda.

Todos gozamos este pasmoso adelanto que han hecho la inteligencia y el trabajo en la produccion de telas, con las cuales el simple artesano de hoy decora su persona mejor que en otro tiempo la decoraban reyes y magnates. Manjar prohibido tambien para el sacerdote; él ha de vestir la negra lana, como si las industrias y el gusto no hubieran dado un paso siquiera hace muchos siglos. No hay para él este goce ó esta satisfaccion de la moderna vida. Ha de sacrificar sus gustos y deseos como hombre hasta en las mas pequeñas cosas. Porque no ha de entrar en el teatro, ni en un paseo, ni en un casino, ni en un salon. Su estado le cierra todas las puertas, que están abiertas de par en par, no digamos para las personas livianas, sino tambien para las de reconocida honestidad y virtud. Así de aislamiento en aislamiento, lo coloca la sociedad en una especie de desierto interior desde el cual vé el festin perpétuo de la vida, sin que le sea dado acercarse á él.

El médico es el testigo obligado de la humanidad doliente. ¡Ay! ¡cuanto más es el sacerdote! Se ha de encerrar con el moribundo mientras á éste le quede un pecado que confesarle; no se ha de separar de él hasta administrarle los sacramentos, y despues aún permanece á su lado hablándole, exhortándole, invocando á Dios hasta el último momento. Los terrores de la ago-

nia han de pasar siempre á vista de un sacerdote. Si el médico lucha con la enfermedad del cuerpo, el sacerdote lucha siempre con los enfermos del alma.

Tratar los cánceres mas profundos, recibir las revelaciones mas repugnantes, ver al sér humano tan miserable como es, cuando todos, para nuestro bien, lo vemos tan digno como parece; este es su destino, y debemos decir su tormento.

Tras una vida de tantas prohibiciones, y una carrera de tanto padecer llega la hora final, y su alma ha de sentir espanto y pavor. Y es que el Juez Supremo pedirá á cada uno cuenta de lo que le entregó; al que 50, al que 100 y al que 1.000. ¡Desdichado aquel á quien el Juez haya hecho mayor entrega! Este es el sacerdote. Nadie tendrá que rendir cuenta tan grande, tan exacta y tan minuciosa como él. Se le hizo depositario y guardian de la ley de la gracia, de todos los tesoros de la redencion. ¿Los cultivó? ¿Los acrecentó? ¿Supo distribuirlos, aplicarlos, multiplicarlos entre los hombres? A él se le pedirá cuenta de todo, de sus obras y de las obras de los demás.

¡Desgraciado, desgraciado en vida y en muerte!

F. P. CERVERA.

LA LEY DE ALCOHOLES.

En nuestro número del lunes indicabamos la parte dispositiva del dictámen que la comision del congreso que ha entendido en la cuestion de alcoholes, presentó para la reforma de la ley.

Hasta aqui hemos venido ocupándonos en cuanto de particular ha ocurrido en el asunto, teniendo en cuenta la capitalísima importancia que la cuestion tenia para alguna parte de esta provincia, además del caracter general que nadie puede negarle.

Considerando que á todos los cosecheros industriales y fabricantes interesa, y desearán conocer en todos sus detalles el dictámen referido lo trasladamos á continuacion seguros de que será del agrado de nuestros abonados.

DICTÁMEN DE LA COMISION DE REFORMAS DE LA LEY DE ALCOHOLES.

En el preámbulo del dictámen de la comision del Congreso que ha entendido en la proposicion del Sr. Fernandez Soria sobre los alcoholes, se hace constar que todos los intereses que ante la comision han informado han sido debidamente atendidos. Expuestos los motivos y desenvolvimientos de la ley consigna el dictámen que el impuesto de patentes desaparece ahora, porque se halla compensado por el impuesto de consumo personal, con ingresos para el Tesoro y los Ayuntamientos.

Artículo 1.º Los alcoholes y aguardientes que se importen del extranjero y Ultramar, así como los alcoholes de industria que se elaboren en España é

islas adyacentes, se gravan con un impuesto especial de consumos de 25 pesetas por hectólitro, sea la que fuere la graduacion de los mismos.

Se consideran alcoholes de industria en la fabricacion española, todos los que procedan de materias distintas del vino y de los residuos de la uva.

Art. 2.º El impuesto á que se refiere el artículo anterior será exigido á los alcoholes y aguardientes extranjeros y de Ultramar en las aduanas donde se importen, á la salida de las mismas ó de los almacenes y depósitos en ellas establecidos, al tenor de los artículos 102 y 103 de las Ordenanzas generales de aduanas vigentes.

Los alcoholes y aguardientes de industria de fabricacion nacional pagarán el impuesto á su salida de las fábricas, por la cantidad de líquido que de las mismas se extraiga.

Art. 3.º El aguardiente de caña que se importe de las provincias españolas de Ultramar, así como el que se produzca en España, y los aguardientes potables y toda clase de bebidas espirituosas que se importen del extranjero adeudarán el impuesto, á razon de 26 céntimos de peseta por cada grado centesimal de alcohol puro en hectólitro, siempre que no excedan de 60.º Pasando de esta graduacion, pagarán todos 25 pesetas por hectólitro, sea la que sea su riqueza alcohólica.

Art. 4.º Los alcoholes y aguardientes que se produzcan en España é islas adyacentes, por destilacion del vino ó de los residuos de la uva, quedan exentos del impuesto especial señalado en el artículo 1.º

Art. 5.º Los vinos comunes que se importen con mas de 15.º centesimales adeudarán por cada grado en hectólitro que exceda de dicha graduacion, 26 céntimos de peseta, además de los derechos de aduana y transitorio correspondientes.

Art. 6.º Se restablece en todo su vigor la ley de 16 de Junio de 1885 en lo referente al impuesto de consumos sobre los alcoholes, aguardientes y licores destinados al consumo personal, entendiéndose modificada la tarifa 1.ª en la forma siguiente para el alcohol y aguardiente:

En poblaciones hasta 5.000 habitantes, por cada grado centesimal en hectólitro. . . .	0'35
En poblaciones desde 5.001 á 12.000 por idem, id. . . .	0'40
En poblaciones de 12.001 á 20.000, por idem, id. . . .	0'45
En poblaciones de 20.001 en adelante, y en las capitales de Provincias, así como en los puertos de Cartagena, Gijón y Vigo, por id., id. . . .	0'55

Para los licores, la tarifa se modificará respectivamente en las cuatro clases anteriores, adeudando por cada litro 20, 25, 30 y 40 céntimos de peseta, sea la que fuere su fuerza alcohólica.

Estos derechos son exigibles para el Tesoro, encargándose los ayuntamientos de la exacción de los mismos y comprendiéndolos con las demás especies gravadas por consumo para el Tesoro.

Los ayuntamientos podrán imponer un recargo para atenciones municipales sobre dichos derechos, hasta un límite máximo de 100 por 100 de los correspondientes al Tesoro.

Art. 7.º El encabezamiento por los derechos de las expresadas especies es obligatorio para las poblaciones no capitales de provincia, menores de 30.000 habitantes, excepción hecha de Cartagena, Gijón y Vigo, que quedan asimiladas á estas últimas.

Los encabezamientos y cupos de consumos de todas las poblaciones se aumentan por virtud del impuesto de consumo personal á que se refiere este artículo y el anterior en la forma siguiente:

En 0'25 pesetas por habitante, los de las poblaciones hasta 5.000 habitantes.

En 0'50 pesetas, los de las de 5.001 á 12.000.

En una peseta, los de las poblaciones de mas de 20.000, y los de las capitales de provincia y tres puertos expresados.

Para fijar los cupos en los distritos municipales cuya población esté diseminada, se aplicará la disposición 3.ª del art. 10 de la vigente ley de presupuestos.

Art. 8.º Los alcoholes y aguardientes que se destinen al encabezamiento de vinos, serán considerados como primeras materias, y estarán exentos del impuesto establecido en el artículo 6.º para los destinados al consumo personal.

Igualmente quedan exentos de este impuesto los destinados á la fabricación de licores y bebidas espirituosas, los cuales adeudarán con arreglo á la tarifa expresada para esos líquidos en el art. 6.º

Art. 9.º El ministro de Hacienda dictará el reglamento provisional para la ejecución de esta ley. Para el reglamento definitivo oirá á una comisión que al efecto nombre, la cual informará también en todo lo concerniente al régimen de las bebidas en general.

En esta comisión estarán representados los Cuerpos Colegisladores, los centros administrativos y científicos, las Cámaras de Comercio, gremios de fabricantes y cosecheros.

Art. 10. Quedan derogadas la ley de 26 de Junio de 1888 y todas las disposiciones que sean contrarias á la presente ley.

Palacio del Congreso, 12 de Abril de 1889.—Gabriel de la Puerta, presidente.—Miguel Muruve.—Primitivo M. Sagasta.—Rafael Fernandez de Soria.—Juan Calvo de León.—A Barroso y Castillo.—Eduardo Vincenti, secretario.

Notas sueltas.

No ha dejado de tener importancia el último Consejo de Ministros especialmente en lo que se refiere al proyecto de reformas militares ocurrido en el Senado.

El Sr. Primo de Rivera y el Sr. Marqués de Sardoal sostuvieron el primero su enmienda y el segundo el dictamen de la comisión en toda su integridad, habiendo vencido éste por mayoría de votos.

El General Jovellar dimitió el cargo de Presidente de la Comisión y el Sr. Primo de Rivera anunció que la defendería nuevamente y pediría votación nominal.

El conflicto que pudiera presentarse al Gobierno ante el temor de una derrota, ha hecho que se toque llamada y tropa á los Senadores para que concurren con puntualidad tomando además otras medidas extremas á fin de evitar algo que pudiera ser de trascendencia.

Se trata de obligar al General Jovellar á que retire la dimisión. Veremos lo que resulta.

En cuanto á economías, el ministro de la Guerra dió cuenta de haber ultimado el presupuesto de su departamento introduciendo una economía de 7.800.000 pesetas.

El de Fomento presentó el suyo que quedó aprobado reduciendo sus gastos en 4.800.000 pesetas.

De esta cifra corresponde un 70 por 100 á obras públicas y lo restante á instrucción y agricultura.

Entre material y personal del Instituto Geográfico se economizan 700.000 pesetas.

Se suprimirán también la mitad de las Escuelas normales de provincias y todas las gratificaciones, reduciéndose á la mitad el presupuesto de indemnizaciones.

Todas estas economías en el papel, veremos á lo que quedan reducidas en la práctica á su tiempo.

Contra estas economías se alza el proyecto para el pago de atrasos de Ultramar que también se trató en el mismo Consejo.

El Sr. Becerra sometió á la aprobación de sus compañeros el expediente abriendo un crédito de un millón de pesos para que el capitán general de Cuba satisfaga las atenciones del personal, y se le autorizó por el gobierno para que gire dicha cantidad.

También contra las economías soñadas por D. Venancio, se presentó la solicitud de los herederos de la señora duquesa de Prim para seguir disfrutando la pensión que aquella tenía asignada.

Estas son pensiones de lujo.

El general Chinchilla parece que no encuentra la pretensión muy justificada, pero á fin de dar tiempo y que puedan ponerse en juego los necesarios recursos se ha mandado que la solicitud pase á informe del Consejo de Estado.

Tratándose de quien se trata es lo mas probable que la solicitud prospere.

Si fuera un pobre....

Y sigue dominando el espíritu de las economías.

El Sr. conde de Xiqueña propuso un empréstito ú operacion importantísima de crédito que considera necesaria para realizar obras públicas y mas principalmente para construir la red de ferro-carriles secundarios.

El ministro de Hacienda que vé lo poco que han de servirle las pequeñas economías que á fuerza de trabajo ha conseguido si le crean nuevas y mayores obligaciones por otros conceptos, se opuso al pensamiento, viniendo á acordarse por último que ambos señores estudiaran el asunto.

Por algo decíamos antes que las economías no habian de llegar á ser prácticas.

CARTA DE MADRID.

16 de Abril de 1889.

Mi estimado amigo y correligionario:

Por mi telegrama de esta mañana se habrá Vd. enterado de que una vez mas ha salido triunfante D. Praxedes de los peligros que ayer amenazaban de muerte al partido fusionista. Los periódicos ministeriales se hacen lenguas de la habilidad y pericia con que el Sr. Sagasta ha conjurado la tormenta que se le venia encima, pero es el caso que los honores de la victoria corresponden de derecho á los conservadores.

Si, á los conservadores que una vez mas han acudido en auxilio del gobierno, si bien en esta ocasion la forma del auxilio ha sido distinta de otras veces.

Ayer era preciso emplear recursos nuevos y golpes de efecto y lo fué indudablemente el B. L. M. que el Sr. Elduayen pasó á los senadores de la minoría conservadora invitándoles á asistir á la sesion de ayer donde podrian ocurrir sucesos muy transcendentales para el partido conservador.

El contenido de estos B. L. M. circuló pronto entre los fusionistas y produjo en ellos mas efecto que todos los llamamientos á la disciplina hechos por el Sr. Sagasta. Desde el punto y hora en que los conservadores eran convocados en una forma tan desusada la cosa iba de veras y no ya D. Praxedes sino todo el partido fusionista corria peligro. ¿A defender el presupuesto! dijeron los ministeriales, y como por encanto cesaron las disidencias entre los miembros de la comisión de reformas militares, y todos los senadores de la mayoría excepción hecha de media docena de disidentes á prueba

de suspensas teatrales votaron á favor del gobierno como un solo Sagasta.

Hay quien asegura que muy bien pudieron hacer los conservadores sus preparativos de guerra sin que se enterasen los fusionistas y por esta razon algunos acusan al Sr. Elduayen general ayer de las huestes canovistas. Todavía hay inocencia en algunos liberales, aunque parezca mentira. Precisamente el quid del asunto estaba en que todo el mundo se enterase del contenido de los B. L. M. del Sr. Elduayen, y sobre todo en que se enterasen los senadores disidentes.

Fué, pues, un nuevo servicio prestado al gobierno el alarde de fuerzas hecho por el partido conservador, alarde en el que se vió claramente que no habia intencion de combatir seriamente al actual Gabinete. De haber sido otra la intencion de los conservadores en vez de recurrirse solamente unos cincuenta se habrían reunido el doble, pero por lo visto tenian hasta previsto el caso de que una parte de la mayoría se desbandase y no quisieron desplegar todas sus fuerzas.

De todos modos el gobierno salió bien de la refriega y pudo por la noche dedicarse tranquilamente al exámen de los presupuestos. Fueron aprobados los de Gobernacion, Fomento y Gracia y Justicia. En este último se verifican economías en algunas atenciones del clero no concordadas y se suprimen las 20 audiencias de lo criminal que menos asuntos han tenido desde su creacion.

El presupuesto de Marina empezó á examinarse. Pero habiendo dicho el general Rodriguez Arias que solo economizaba dos millones y pidiendo cuatro el ministro de Hacienda se acordó dejar el asunto para otro Consejo.

Suyo afectísimo,

El Corresponsal.

SECCION DE NOTICIAS.

Ya los ladrones se van haciendo mas atrevidos, y dejando los barrios y pueblos limítrofes á la Ciudad, se vienen á ésta, y llevan á cabo sus robos, aunque con honores de raterias en los establecimientos de Burgos.

Anoche fué robada la tienda de los Vadillos, conocida por la «taberna del Cojo.»

Los ladrones forzaron una rejá, hicieron un barreno en una ventana, y rompiendo un entrepaño consiguieron introducirse en el local, llevándose de él algunas libras de chocolate, botes de café, latas de pimientos, media arroba de arroz, una sera de pasas, cuatro paños, algunas botellas de diferentes clases de licores, algunas golosinas y paquetes de almidon.

Nada, está visto... estos cacos querian esbalecer algun bazar, y debieron llevar para la extracción de tantos objetos alguna galera.

También se llevaron el cajón del mostrador con una pequeña cantidad de dinero.

Repetimos al Sr. Gobernador y demás autoridades lo que venimos diciendo hace algunos dias.

La atención pública va fijándose demasiado en la repetición de estas raterias y no menos se fija en la impunidad que gozan sus autores, consiguiendo siempre escapar de las miradas que debian vigilarlos.

Sentiríamos que en Burgos se llegara á la situación que últimamente han gozado los sevillanos.

Creemos que no hay necesidad de ser más explícitos.

Con motivo de las festividades de Semana Santa, creemos que las autoridades procurarán en el presente año, que no se reproduzcan las excenas poco edificantes que solian tener lugar en algunos templos, durante los divinos oficios y que cuidarán de alejar de ellos á los que solo van con objeto de escarnecer y vilipendiar nuestros dogmas.

Por una carta de Sotillo de la Rivera que tenemos á la vista vemos con gran satisfacción los trabajos que llevan á cabo los RR. PP. Franciscanos del convento de San Pedro Regalado de la Aguilera, partido de Aranda.

En dicho pueblo de Sotillo comenzaron el Domingo sus predicaciones y explicación de la doctrina cristiana, sobre todo en lo que toca á la preparación para recibir los Sacramentos de Penitencia y Comunión.

Muchos son los frutos que, segun la carta han de conseguir los venerables hijos de San Francisco. Dios lo quiera, (ya que el país tan necesitado se hallaba espiritual y temporalmente).

El vino que es uno de los elementos principales de vida en aquella villa, á causa de la mucha escasez de dinero, y de las grandes necesidades porque atraviesa, se halla casi despreciado, vendiéndose hasta á 5 reales cántaro. Por todas partes se ven establecimientos de vinos, vendiéndose á la medida á 6 céntimos de peseta el cuartillo.

Ayer terminaron las sesiones del 2.º periodo semestral de la Excm. Diputación provincial, con una, sino tan borrascosa como las de los señores ediles del ayuntamiento, al menos tan informal, puesto que en concepto del mismo señor presidente, se habia faltado por parte de algunos señores diputados, que abandonaron la sesion, sin autorización de ningun género, no pudiendo por este motivo ventajarse algunos asuntos de gran importancia y de que hablaremos otro dia.

Quedaron por lo tanto dichos asuntos pendientes hasta el mes de Noviembre en que los señores diputados reanuden sus tareas.

Se ha verificado en la Catedral de Santiago la solemne coremonia de toma de posesion de la Mitra Arzobispal por el Vicario Capitulár en nombre del Prelado Sr. Martiñ Herrera.

Mientras duró la coremonia se ebaron á vuelo las campanas, se dispararon multitud de bombas, y tuvo lugar la tradicional *Piñota*, que consiste en arrojar á la plaza del Hospital, desde un balcon de la Catedral mil reales en monedas de plata y cobre

Una numerosa comisión de Maestros de instrucción primaria visitó al ministro de Fomento en solicitud de que se declaren obligaciones del Estado las deudas de sus atrasos y el carácter de sus haberes.

El ministro de Fomento—añade el mismo periódico—les ofreció hacer cuanto pudiera por restablecer la normalidad de los pagos y facilitar el cobro de lo atrasado.

En la noche del 7 del corriente estuvo un joven forastero en el teatro principal de Málaga, y al terminar el espectáculo se dirigió á su domicilio.

En la calle encontró á dos señoras, muy decentes al parecer, una de las cuales sufría en aquel momento un ataque epiléptico. Durante la convulsion la otra podia sostenerla difícilmente.

El jóven á que nos referimos hizo en este caso lo que cualquiera otro, se acercó al grupo para prestar sus servicios, como el espíritu de humanidad se lo aconsejaba.

Ayudó á sostener á la paciente mientras la convulsion le pasaba.

Diéronle las gracias, y se retiró tranquilo y satisfecho.

Al llegar á su casa notó que le habian robado la cartera, donde llevaba varios billetes del Banco de España.

Parece que á consecuencia de este chasco se encuentra enfermo de alguna gravedad el filántropo.

El vapor alemán *Bremen* entró el dia 9 en Vigo con objeto de desembarcar cinco naufragos recogidos el dia anterior del bergantin español *Jacin'o Goday* á la altura de Santa Tecla, cerca de la Guardia, donde fué divisado por el vapor que fué en su auxilio al observarle juguete de las olas, con el palo trinquete roto y en peligro de estallarse contra las rocas.

Dos horas tardó el vapor en ponerse al habla con el bergantin español, pero al fin llegó á su costado, y tanto quiso acercarse para salvar la vida á aquella gente, que sufrió averías en la popa del costado de babor.

Cinco tripulantes del *Jacinto Goday* saltaron por la borda al *Bremen*. El capitán, su hijo y dos marineros mas se quedaron á bordo, no se sabe si por su voluntad ó por falta de medios: acaso el temporal que arrastraba el bergantin, hiciera imposible el salvamento de todos.

Una madre desesperada y enloquecida por una prolongada y angustiosa miseria, ha cometido en Puy Imbert (Alta Viena) el más horrendo de los crímenes: ha dado muerte á sus cinco hijos. El padre de las infelices criaturas estaba sufriendo condena por robo, y sola y sin recursos de ningun género la madre, concibió el desesperado pensamiento de dar muerte á sus cinco hijos y despues suicidarse.

Vendió una cebra que le servia para criar el último de aquéllos, una criatura de pocos meses, y con su producto compró telas para res-

tirlos decentemente, y una gallina para proporcionarles, al menos por la postrera vez, una buena comida. Luego los hizo acostar, cerró completamente su cuarto y realizó su crimen, y al fin procuró asfixiarse con la humareda espesísima de un gran fuego.

Como el humo saliera á la calle, los vecinos se alarmaron, y la tragedia se descubrió al punto. Hecha trizas á golpes de hacha, cedió la puerta y ofrecióse un espectáculo espantoso. La Soubain yacía sobre su lecho inanimada y cubierta de sangre. A su lado estaban tres de sus hijos muertos, y en otra cama el mayor y el mas pequeño. Al sentir la frescura del aire puro que entró en el cuarto, la infortunada mujer volvió en sí, porque sus heridas no eran graves, y dió sin vacilar completas y francas explicaciones á la justicia.

Cuando los niños se durmieron, acercóse á ellos y se apoderó del pequeño, que solo contaba diez meses, ahogándole contra su seno. Tomó despues á una niña de cuatro años y la estranguló. De igual manera dió muerte á uno de sus hermanitos de seis años.

Quedábanle ya solamente los dos mayores: un niño de once años y una niña de diez. El varon, que se habia despertado, no quiso dejarse matar, y entabló con su madre una lucha á brazo partido, atacándola á su vez con un cuchillo; pero como sus fuerzas eran débiles sucumbió al fin.

Entretanto, la otra niña, despierta, presenciaba aquella serie de crueldades inauditas. «¿Quieres morir ó quedar al lado de tu padre?» le dijo la criminal, enternecida un punto. «Quiero morir», dijo sencillamente la pobre criatura, aterrorizada y tendiendo hácia su verdugo dulcemente el cuello. Y fué ahogada también.

La desesperacion del padre y la indignacion y espanto del pueblo ante tan monstruoso hecho, no puede describirse. La desnaturalizada madre va curando de sus heridas.

Esta mañana en el tren de las diez, ha llegado á esta poblacion el Excmo. Sr. Capitan General D. Enrique Bargés.

Oportunamente dió órdenes para que no salieran las tropas á recibirle.

La Audiencia de Pontevedra ha condenado á cadena perpétua á Manuel Alonso, por envenenamiento del que fué D. Angel Noolar, cura de Sabucedá (Estrada.)

El veneno empleado por el Alonso resultó ser la estrignina, cuyo alcaloide aislaron el Subdelegado de Farmacia D. Segundo Santos y su compañero de profesion D. Marcial Moure.

En Calatayud y Tarazona reina alguna agitacion á consecuencia de la supresion de los hospicios por la diputacion de Zaragoza.

El alcalde interino de Zaragoza ha telegrafiado al Sr. Gobernador diciendo que el comercio de la localidad se disponia á cerrar las puertas y que estaban firmando una protesta.

Variedades.

El que no sabe lo que tiene.

Toribio estaba de suerte hacia muchos años: su comercio era rudimentario, pero lucrativo: los billetes de banco crecian diariamente en sus huchas de hierro, y el antiguo gañan los empaquetaba con cuidado, preservándolos de la humedad.

No tenia vicios ni virtudes; es decir, no gastaba en nada. Cada dos montones de cien duros los cambiaba en un billete de mil pesetas: cuando tuvo cien billetes hizo de ellos un monton, luego otro y otros muchos de la misma cantidad: ¿cuántos habia reunido ya?

Los conocidos mas intimos, porque amigos no tenia, hacian cálculos aventurados acerca del capital de Toribio: algunos llegaron á preguntárselo indiscretamente, pero el acaparador de billetes rehusó contestarles.

Una tarde le dijo el escribano que vivia enfrente de su casa:

—Vamos á cuentas, vecino; V. es viejo y desde jóven está V. ganando dinero sin cesar. ¿No es tiempo ya de que descanse V. y disfrute de lo que ha adquirido?

—¿Usted me propone que gaste?

—Si, señor.

—¿Y á eso llama V. disfrutar? Recibir dinero ese es mi placer, y me entrego á él: gastar es un disgusto. ¿Quiere V. que me busque desazones?

—¿De modo que guarda V. todo su capital para los herederos?

—No los tengo.
—Entonces guarda V. por el placer de conservar.
—¿Qué quiere V.: hay hombres que son una fuente que derrama dinero continuamente: yo soy una hucha.
—Usted, amigo mio, debe ser millonario.
—No lo sé
—¿Se burla V. de mí?
—Hablo seriamente. He oido hablar mucho de milloneros y no me puedo formar idea del millon.
—¿Es posible?
—Yo no sé contar mas que hasta ciento.
—¿Como cuenta V. lo que posee?
—Mis paquetes tienen cien billetes de á mil pesetas. ¿Cuántos se necesitan para hacer un millon?
—Dos y medio.
—¿Está V. seguro?
—Segurísimo.
—Pues bien, yo era millonario sin saberlo.
—Tiene V. entonces razon en decir que es V. una hucha: la hucha traga todo el dinero que la echan sin saber nunca lo que tiene.

Un medium aprovechado.

Aunque parezca raro, es lo cierto que en Paris hay espiritistas y que en la capital de Francia se celebran sesiones de espiritismo, no obstante el positivismo de que hacen gala nuestros vecinos.

Los cónyuges M. Z. recibian en su casa á varios amigos, y en buena compañía se comunicaban con los espiritus.

Dias atras, un jóven de unos treinta años, de aspecto distinguido y pronunciacion marcadamente inglesa, se presentó á los cónyuges M. Z. y les dijo:

—Soy William Torney en persona, medium escritor.

El espíritu del filósofo Leibnitz me ha revelado ayer que hacian ustedes en su casa experiencias psíquicas maravillosas: aquí me tienen ustedes á su disposicion.

Los cónyuges M. Z. acogieron á Torney como á un hermano y lo presentaron á sus amigos.

Por la tarde hubo gran sesion de espiritismo; los invitados formaron alrededor de la mesa la cadena corporal; Torney, envidiado y admirado, daba vueltas movido de violenta excitacion.

Súbitamente, la mesa se mueve, uno de sus piés da dos golpes secos sobre el pavimento y el medium se adormece.

El dueño de la casa coge la pluma, el lintero y un pliego de papel.

Torney se pone á escribir al momento.

Je suis l'esprit Malebranche... etc.

—¡Maravilloso! exclaman todos á la vez.

¿Veis? Torney no conoce una palabra de francés, y escribe correctamente, mejor que nosotros.

Tales experiencias maravillosas se repitieron algunos dias.

Torney habia presentado á varios de sus amigos á la reunion.

Finalmente—era un domingo dia consagrado al Señor y sagrado en la conciencia de todos los ingleses—Torney y sus amigos se despidieron de la tertulia.

Mas el lunes, los cónyuges M. Z. notaron la desaparicion de varios objetos de arte, que adornaban los salones, y todos los invitados se dieron á los diablos, porque les faltaba á uno la sortija, á otro el reloj, á este el portamonedas, etc., etc.

Todos convinieron en que el medium y sus amigos eran verdaderos timadores, y presentaron querrela contra ellos.

Extranjero.

PARIS.—La Alta Corte de Justicia ha celebrado una reunion nombrando Presidente de la comision á Mr. Merlin, Senador del departamento del Norte.

Dicha comision sigue examinando los documentos embargados á la Liga de Patriotas, y se teme aparezcan detalles que perjudiquen á los Diputados Laguerre Laisant y Turquet.

La Policia se ha presentado en los domicilios de Boulanger, Dillon y Rochefort, para hacer constar su ausencia.

Se ha acordado en Consejo de Ministros alquilar un palacio en los campos Eliseos para alojar al Soberano de Persia y se trata de organizar varias fiestas en su obsequio.

Austria ha remitió á la Exposicion un tronco de árbol que tiene ocho metros de largo,

seis de circunferencia y que pesa 14.000 kilogramos.

El Presidente de la República continua enfermo, prohibiéndole los médicos que salga del Eliseo.

El Archiduque y la Archiduquesa de Austria estan de paso en Paris donde residirán algunos dias.

El Embajador de Inglaterra en Paris ofrecerá el dia 24 un gran banquete á los ministros y al cuerpo diplomático.

Maniobra de bolsa.—En la tarde del sábado, llegaron telégramas de Pagny-sur Moselle participando que los Alemanes habian asesinado en la frontera á un oficial frances, conmoviendo mucho semejante noticia.

Pronto quedó averiguado que era enteramente falso y que no tenia otro objeto mas que una baja en la Bolsa. Estan buscando al autor de broma tan criminal.

El Boulangerismo en Bruselas y en Versalles.—El general Boulanger sigue siempre con su corte en Bruselas; pero, segun se cuenta, se cansó la curiosidad de los Belgas y ahora pasan delante del hotel Mengelle sin hacer caso ninguno.

El *Gaulois* dice hoy que el general alquiló un palacio en la avenida Luisa, al precio de seis mil francos al año.

Ayer, los boulangeristas efectuaron un banquete de quinientos convidados en Versalles, pronunciando un discurso á favor del general Boulanger el general Rebillot y leyendo el diputado Laguerre el discurso que hubiera pronunciado el primero, estando presente; pero no nos causaremos en reproducirlo porque no dice nada de nuevo y no hace mas que dirigir las mismas injurias á sus contrarios ó las mismas vagas promesas ya oidas en todas las reuniones.

Hemos de notar unicamente que, á su llegada, los boulangeristas conocidos fueron acogidos por la poblacion con silvidos y amenazas; á la salida, oyeron las mismas amenazas y la policia vióse en la obligacion de ampararlos.

Hemos de notar también que el discurso de Laguerre fué acogido en el banquete por los gritos de: «Viva Boulanger!» mezclados con los de: «Viva el emperador!»

Servicio particular de LA FIDELIDAD CASTELLANA.

Madrid 16 (1 t.)

Mañana por la noche volverán á reunirse los ministros para terminar el exámen del presupuesto de Marina. Hasta ahora llegan las economias calculadas á veinte millones de pesetas, sin contar con las que realice el ministro de Marina.

Madrid 16 (6:30 t.)

En el Senado ha empezado la discusion del proyecto aplazando las elecciones municipales. Se han opuesto varios Senadores entre ellos el fusionista Sr. Malquer. Se espera, no obstante las resistencias que se observan, que el proyecto quedará aprobado esta noche.

Telegramas extranjeros.

Paris 16.

Gran número de accionistas del Canal de Panamá se han puesto de acuerdo para nombrar una comision de ingenieros que estudie los trabajos que quedan por realizar para la terminacion de las obras á fin de arbitrar recursos para que prosigan.

La política está encaimada efecto de la proximidad de Semana Santa.

Corresponsal.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del dia 18 de Abril de 1889.

JUEVES SANTO.

San Eleuterio y San Apolonio.

En este dia se obraron grandes misterios. En él se celebran el de la humildad y abatimiento de Jesucristo con el lavatorio de los piés á los apóstoles, y el de su amor incomprensible á las criaturas con la institucion de la eucaristia y del sacerdocio sagrado de la nueva ley. El jueves santo se visitan las Iglesias en memoria de lo que padeció Jesucristo en diferentes lugares, á saber, en el huerto de Getsemani, en casa de Caifas, en la de Pilatos, en la de Herodes y en el calvario, y por diferentes personas, esto es, de parte de sus discipulos que huyeron, de parte de los judios, de parte de los gentiles, de parte de los sacerdotes, del pueblo, de los soldados etc. Por eso en cada estacion conviene meditar alguna circunstancia de la pasion. Desde el jueves hasta el sábado no se tocan las campanas como señal de una profunda tristeza.

CULTOS.—En la Catedral y en todas las parroquias empezarán los Divinos oficios á las diez.

En la Catedral á las cuatro de la tarde predicará (El Mandato) D. Ildefonso Lopez Gomez.

También hay sermon de Mandato en el Carmen.

En la Parroquia de San Nicolás, de ocho á nueve de la noche se tendrá el ejercicio de la Hora Santa.

La Visita de la Corte de Maria; Gracias en Santiago ó Mercedes en Madre de Dios.

Pídanse en todas las farmacias y droguerías las LEJÍTIMAS PÍLDORAS SUIZAS de A. BRANDT, San Gall (Suiza), que las hallarán en cajitas de 1 y 1½ pesetas: en Burgos D. Gregorio Escolar y D. Julian de las Heras.

La sordera curada.—Un muy interesante libro de 132 páginas sobre la sordera—Enfijos de la cabeza.—Cómo se pueden curar en casa.—Se remite franco por el Correo, 30 céntimos.—Dirigirse al doc-Nicholson, Carmen, 24. Madrid.

Grandes éxitos de la «Emulsion Scott.»

(Desconfiar de las imitaciones.)

Burgos 21 Diciembre 1888.

He dispuesto á mis clientes en la práctica, tanto en el Hospital de mi cargo en ésta, como á los enfermos particulares, la «Emulsion Scott» de aceite de hígado de bacalao con los hipofosfitos de cal y de sosa, felizmente asociados: habiendo obtenido muy constantemente grandes éxitos en las diferentes asociaciones que me he valido de la expresada preparacion.

De Vds. atento s. s. g. b. s. m.

Dr. HIPÓLITO TOBES.

EMULSION SCOTT

DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO
Con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Tan Agradable al Paladar Como la Leche.

El remedio mas racional perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRONICAS, AFECCIONES DE LA GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los países del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es el paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerías y farmacias.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS

de los PP. jesuitas en Oña.

15 de Abril de 1889.

TERMÓMETRO

9 mañ.	3 tard.	Medie.	Mínima	Máxima á la sombra.	Oscilacion	Vari. al sol.
6,8	8,7	6,9	3,9	9,9	6,0	19,6

PSICRÓMETRO.

9 de la mañana.		3 de la tarde.		Promedios.	
Tension higrométrica	Tension.	Tension higrométrica.	Tension.	Tension media.	Estado higrométrico.
5,7	0,77	3,7	0,44	4,7	0,60

BARÓMETRO.

9 mañana.	3 tarde.	Oscilacion.	Altur2 media
695,2	696,6	-1,4	695,9

Direccion del viento.	SE.-NO.
Kilómetros recorridos.	64
Evaporacion en milímetros.	2,5
Lluvia en milímetros.	2,5
Estado del cielo.	Nuboso.
Grados actinométricos.	19,2
Grados ozonométricos.	8
Temperatura mínima del dia.	16. (2,5)
Altura de la nieve en milímetros.	00

Madrid 16 de Abril de 1889.

BOLSA.

FONDOS PÚBLICOS.

Deuda perpétua al 4 por 100 interior..	76-05
Pequeños sin coupon	76-10
Exterior.	78-25
Pequeños.	78-10
Amortizable.	89-35
Pequeños.	89-40
Cubas 1886.	000-00
Banco de España.	412-75
Hipotecario 6 por 0,0.	000-00
id. 5 por 0,0.	104-75
Tabacaleras.	111-50

CAMBIOS.

Londres 90 dias fecha.	25-83
Paris 8 dias vista.	2-85

BOLSIN.

Contado.	76-10
Fin de mes.	76-20
Próximo.	76-40
Barcelona.	76-05
Paris 4 0,0.	75-95

BURGOS: Imp. Católica, Huerto del Rey 13.

COMPLETO SURTIDO DE DEVOCIONARIOS,

de las casas mas acreditadas de España y el Extranjero con encuadernaciones de pieles finas, Rusia, Australia, chagrin, y otras varias en nácar, marfil, concha, conincrustaciones de oro, plata, galey, madera, búfalo con grandes relieves etc.

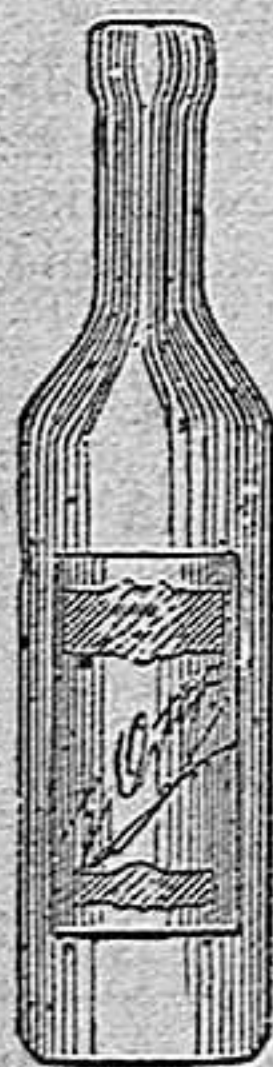
TÍTULOS.

Ancora de salvacion, id. del cristiano, Angel de la infancia, Azucena, Báculo del alma cristiana, Camino de la cruz, Camino recto, Consuelo del cristiano, Clavel divino, Devocionario escogido, Devocionario Franciscano, Devocionario de S. Vicente Paul, Devocionario manual, Devoto feligrés, Diamante del cristiano, Doble ordinario, Eucologio Romano, Ejercicio cotidiano, Faro divino, Guia del cristiano, Hija de Maria, Horas de la muger católica, Horas cristianas, Id á José, Iris del cristiano, Joya del cristiano, Luz del cielo, Luz divina, Lucero divino, Manual de piedad, Manual novísimo de piedad, Muger católica, Meditaciones para la misa (Miguet), Nueva luz del cristiano, Oraciones de Laval, Oficio divino, Paraíso de las almas, Pasionaria, Pan del cielo, Rosa celestial, Sagrado C. de Jesús, Semana Santa, Teresiana, Tesoro divino, Veneracion perpétua al C. de María, Via del paraíso y otros muchos que no se detallan.

Tambien hay broches, registros de seda y estuches para los mismos. Impresiones de todas clases, económicas y esmeradas. Centro de publicaciones católicas. Hojas opúsculos y libros de propaganda. Obras de religión y moral, ciencias y literatura. Misales, Sacras, libros de rezo. Estamperia, Oleografías, Cromos. Estatuaria. Variado surtido de objetos de escritorio y papeles de todas clases. Encuadernaciones. Cerrado los dias festivos.

CENTRO CATÓLICO, LAIN-CALVO 16.—BURGOS.

VINO DE PEPTONA



Nutrición completa sin la intervencion de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso de España, da tonicidad al estómago y facilita la digestion. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis consuncion cuando el estómago no tolera ninguna alimentacion y siempre que la digestion se verifica de una manera irregular

Vino de pepton y hierro.—Pepton de carne.—Pepton de leche.

Chocolate de pepton.

Se preparan diariamente grandes cantidades.

ORTEGA LEON 13 MADRID.

Unico depósito en Burgos: Farmacia y Laboratorio químico del Doctor Guilarte.- Lain.-Calvo 28, esbuina del arco del Pilar.



Marca depositada.

VINOS Y JARABES

de **DESPINOY**

AL **EXTRACTO de HIGADO de BACALAO**

El único experimentado y aprobado por la Academia de Medicina de Paris

SIMPLE Y FERRUGINOSO

Sin olor, ni sabor desagradable, reemplazando con ventaja el aceite de hígado de bacalao en todos sus usos.

DEPOSITO GENERAL: **DESPINOY y Cia**, 9 bis, Rue Albouy, PARIS

Exigir la Marca de Fabrica, la firma y el sello oficial de garantía de la Union de Fabricantes.

—Depósito general—Barcelona: Farmacia de la Estrella, 7,—Fernando VII.



MELROSE
Restaurador

favorito del

Cabello

Es positivo que restablece las cejas, cabellos blancos ó marchitados á su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños á precios muy baratos, en todas las Peluquerías y Perfumerías. Depósito: 114, Southampton Row, Londres. En Burgos Santiago Conde, -spolon, 44.

CASUS CONSCIENTIÆ

in præcipuas quæstiones Theologiæ Moralis, auctore P. Joanne Petro Guri, S. J. theologiæ moralis professore.

EDITIO TERTIA HISPANICA

Permultis adnotationibus juri regionali et recentioribus S. Sedis decisionibus accommodata.

Se halla de venta en el Centro Católico, Lain-Calvo, 16, Burgos, 2 tomosen pasta 15 ptas. 50 céntimos.

FLOR DE RAMILLETE DE BODAS,
para hermohear la Tez.



Por medio de la aplicacion de la Flor de Ramillete de Bodas al rostro, hombros, brazos y manos, se obtiene hermosura fascinante, esplendor incomparable y la encantadora fragancia del lirio y de la rosa. Es un liquido lacteo y higiénico, y no conoce rival en todo el mundo en crear, restaurar y conservar la belleza. Véndese en las Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas. Fábrica en Londres, 114 & 115 Southampton Row; y en Paris y Nueva York.



LOS EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL DR. WINTER.
Curan Reumatismo, Neuralgia, Lumbago, Sciática, Pleuresía, Dolor de Garganta, Calambre, Croup, Dolores de Espalda Pecho Miembros, Pulmones, Estomago, Toses, Quebraduras, y todas las enfermedades de los poros de la piel.

Emplastos Perforados de FielTRO ROJO Americano.
De venta en las Droguerías y Boticas.
THE WINTER'S American Scarf and Plaster.
WHOLESALE: NEW YORK.

Los emplastos perforados americanos de fieltro rojo, del Doctor WINTER, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados, y vuelven á los enfermos la salud, sin ninguna fé, y á menudo apesar de los temores y las preocupaciones. Estos emplastos son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus periodos mensuales. Todas las escuelas de medicina los recomiendan y usan para las curas de las afecciones neurálgicas, reumatismos, debilidad causada por indiscreciones, anticipadas, esfuerzos indevidos, ó enfermedades de los riñones, pleuresías, calambres punzadas en la espalda, dolores en el pecho que se entienden á los homoplastos, y finalmente, para todas las enfermedades que resultan de instrucciones en la circulación.

LA CALLÆSLINE.

CURA-CALLOS AMERICANO.
Exterminador de los callos.



LA CALLÆSLINE.—Remedio infalible, sin dolor, para la completa curacion de los callos de los piés. Remueve los callos blandos y duros, juanetes y toda clase de callosidades.

SU USO ES FACILÍSIMO.—La CallæSline no exige cuidado alguno ni bendajes, no mancha ni estropea la ropa ni causa dolor.

Aplicáse la CallæSline con un pincelito, que va adjunto, por 4 á 5 dias consecutivos, al levantarse y al acostarse, despues de este tiempo mézase el pié en agua templada por diez minutos para reblandecer el callo y remuévase con un instrumento ó la uña.

Si fuese necesario repítase la operacion.

NOTA.—No se debe cortar el callo antes de usar la CallæSline.

ATENCIÓN.—Para que la CallæSline conserve toda su eficacia es indispensable tener el frasco siempre bien tapado.

Si padece V de callos use la CallæSline y bien pronto obtendrá alivio.

AMERICAN CORN CURE, CALLÆSLINE CO
NEW-YORK.

REGISTERED TRADE MARK.

ACEITE PURO DE HÍGADO DE BACALAO de Terranova, marca Parest. Los niños lo toman de muy buena gana. Es fácil de digerirse. Absolutamente puro y de sabor delicado.

PRODUCTOS químicos puros, Instrumentos de Cirujía y Ortopedia, Accesorios y útiles de Farmacia, Aparatos y apósitos para fracturas, Vendajes, suspensorios y bragueros.

PASTILLAS DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS para la tos y la garganta, del Dr. Clark de Nueva York. Jabones de tocador—Rhum quinina y glicerina para el cabello—Hamamelis Virginica remedio infalible para almorranas—Polvos de Burgo invisibles—Agua Florida marca rejuvenecimiento.

Burgos, de venta en todas las Farmacias y Droguerías.

OFREZCÁSE LA MANO Á LA FORTUNA

LA PRIMERA SUERTE DE 500,000 MARCOS IMPERIALES

2 MILLONES 500,000 RS. EN ORO

es el máximo premio en caso más feliz en la Lotería de dinero, aprobada por el Gobierno alemán de la Ciudad libre de Hamburgo y garantizada por todos los bienes públicos de este Estado. Esta lotería consta de 100,000 billetes, de los que conforme al prospecto oficial, han de salir seguramente premiados 50,200 dentro de pocos meses en siete clases. El mayor premio en caso de fortuna, es eventualmente 2 millones 500,000 reales; y especialmente los premios siguientes serán decididos:

1 de 1.500,000 Rvn. = 1.500,000 Rvn.	1 de 150,000 Rvn. = 150,000 Rvn.
1 de 1.000,000 » = 1.000,000 »	8 de 75,000 » = 600,000 »
1 de 500,000 » = 500,000 »	26 de 50,000 » = 1.300,000 »
1 de 375,000 » = 375,000 »	56 de 25,000 » = 1.400,000 »
1 de 350,000 » = 350,000 »	106 de 15,000 » = 1.590,000 »
1 de 325,000 » = 325,000 »	203 de 10,000 » = 2.030,000 »
2 de 300,000 » = 600,000 »	4 de 7,500 » = 30,000 »
1 de 275,000 » = 275,000 »	608 de 5,000 » = 3.040,000 »
1 de 250,000 » = 250,000 »	1018 de 2,500 » = 2.545,000 »
1 de 200,000 » = 200,000 »	

y además 48,160 premios de reales 1,500, 1,000, 750, 740, 635, 500, etc., etc., por el importe total de 49 millones 345,275 reales, han de pagarse seguramente en siete extracciones á los portadores de los billetes originales. La casa abajo firmada, que está encargada directamente por el Gobierno de la venta de los billetes originales, los envía á todos los puntos de España, anticipándole el importe en letra sobre Madrid ó Barcelona ú otras poblaciones de España, ó en Billetes del Banco de España ó en Giro mútuo; pequeños importes ó balances se admiten en sellos de correo. Conforme al prospecto oficial—el que será enviado gratuitamente en lengua castellana á cada encargador—el precio de los billetes para la primera clase se fijó por el Gobierno en

30 rs. por un billete original entero.—15 rs. por medio billete original.

Todos los pedidos, hasta en los puntos mas lejanos, y de las colonias de España, serán inmediatamente cumplidos.

Al llegar á ésta las puestas respectivas los billetes originales pedidos para la extraccion del primer sorteo serán inmediatamente remitidos, y acabada la extraccion, las listas de premios oficiales serán enviadas desde luego á los tenedores de los billetes acompañadas por los billetes para el próximo sorteo, de manera que los interesados recibirán con prontitud los billetes y listas para todos los siete sorteos. Todos los premios se pagarán puntualmente y los premios mayores se podrán cobrar en el pueblo mismo del agraciado. El Gobierno garantiza el pago inmediato de los premios. Los sorteos se efectuarán públicamente bajo la inspeccion del Gobierno y en presencia de diputados y notarios. La casa abajo firmada siempre feliz desde mas de 38 años, está encargada por el Estado con la venta de los Billetes originales, y tuvo en las loterías últimas el placer de pagar á los interesados en España varios de los premios mayores; es decir:

el premio mayor de reales 1.515,000 que fué pagado poco tiempo hace; é inmediatamente despues por mí en España; el premio de Rs. 1.515,000 segun consta de las pruebas oficiales, y además los premios siguientes:

1.250,000 Rs.—920,000 Rs.—910,000 Rs.—muchos de 500,000 Rs.—400,000 Rs.—300,000 Rs.—250,000 Rs., etc., y hasta este resultado para dar á mí casa principal, como á la mas afortunada, la preferencia al comprar billetes originales. La lotería de Hamburgo ofrece como ya se sabe, las mayores suertes de obtener premios, porque éstos son muy numerosos y considerables, mientras que las puestas son insignificadas.

Todos los que deseen participar en el primer sorteo, se serviran mandar sus pedidos y remesas pronto, en todo caso antes del

31 DE MAYO 1889.

Se servirá enviar los pedidos pronto y directamente á la casa expendedora principal de

J. DAMMANN

En HAMBURGO, Alemania del Norte.

(Las cartas llegan á Hamburgo en 80 horas desde los puntos mas lejanos de España. Todas las remesas de valores deben venir certificadas.)

NUEVAS REMESAS

DE CAMAS DE HIERRO y jergones de muebles, almacenes de muebles.

Pasaje de la Flora y Cantarranas, 7 y 9.

VERDADES ETERNAS

por el

P. CARLOS ROSIGNOLI
de la Compañía de Jesús.